

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

FARMACIAS AHUMADA S.A.
RUT.: N° 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.

MLV
FOLIO 45631-10

SANTIAGO, 29.12.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex __6729____/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 29.11.2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Marcelo Weisselberger Araujo, RUT N° 9.607.638-K y 10.032.623-K, ambos de representación legal de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT N° 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de las Resoluciones N° Ex 2248 de 30.04.2010 y la Res. Ex. N° 5363 de 30.10.2009, dictadas por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle **PLAZA DE ARMAS N° 537, ciudad de MELIPILLA** y que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
209330	NCR	7446	43481394	4
209331	NCR	7446	43481396	6
207700	NCR	7446	38567046	7
207702	NCR	7446	38594367	8
209332	NCR	7446	43481403	9

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto las Resoluciones N° Ex 2248 de 30.04.2010 y la Res. Ex. N° 5363 de 30.10.2009, dictadas por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA (S)
RES. EX. N° 1897 DE 03.08.2006

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

Distribución:

Oficina de Partes

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

C/C A : XIV DIREC. REG. METROP. STGO. PONIENTE, UNIDAD DE MELIPILLA

Expediente

Transparencia Activa

A don Marco Cornejo Cornejo y don Marcelo Weisselberger Araujo, Rep. Legales de Farmacias Ahumada S.A.

Miraflores N° 383, PISO 6

Santiago